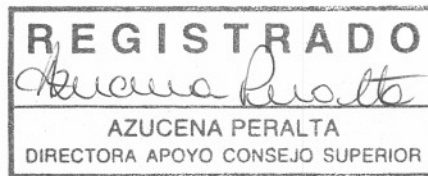




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.

VISTO las Resoluciones N°s. 408, 409 y 410/2006 del Consejo Académico de la Facultad Regional General Pacheco, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional General Pacheco, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 884, como Profesores Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas,



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.

ARTICULO 2º.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1106/2006

hbm 


Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR


Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 1106/2006

FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO

PROFESOR TITULAR ORDINARIO

LATTANZI, Roberto Jorge	Área Gestión Ingenieril	1 DS
D.N.I. N° 7.711.727	Economía General	
Legajo UTN N° 16715	(Materias Básicas)	

PROFESOR ASOCIADO ORDINARIO

FERRARI, Guillermo Sixto	Área Ciencias Sociales	1,5 DS
D.N.I. N° 14.085.434	Legislación	
Legajo UTN N° 16208	(Materias Básicas)	

PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO

ARGAÑARAZ, Raúl Alberto	Área Gestión Ingenieril	1 DS
D.N.I. N° 13.642.389	Economía	
Legajo UTN N° 28639	(Materias Básicas)	